

**Atención: Todos los atletas inscritos deben permanecer atentos a la página de facebook, Intermarché VRSA Trail Runners, ya la página de prueba, <https://www.facebook.com/events/1425873264144707>, donde se colocarán todos los avisos oportunos que sirven de complemento a este reglamento.**

En caso de justificación de la organización, se efectuarán ajustes en el presente Reglamento.

1. Intermarché VRSA Trail Runners, en unión con la Asociación Recreativa, Cultural y Deportiva - Amigos de Alta Mora y el apoyo del Municipio Castro Marim y de la Junta de Freguesia de Odeleite, van a realizar el próximo día 19 de noviembre de 2017, por las 09:00 horas, un evento denominado «Rieles de Odeleite - Intermarché VRSA».

La 1ª Edición "Trilhos de Odeleite - Intermarché VRSA" integra el Circuito de Trail del Algarve (9ª prueba de 10) y la Liga Transfronteriza (3ª prueba de 4).

La prueba larga tendrá una distancia de 25 km, habiendo una prueba más corta de 15 km y una caminata.

La caminata tendrá una distancia aproximada de 8 km y no tendrá clasificaciones.

## **2. Condiciones de participación**

### **2.1. Edad participación diferentes pruebas**

"Trilhos de Odeleite - Intermarché VRSA" es una prueba que recorre rieles y caminos rurales del municipio de Castro Marim, con inicio y término en la población de Odeleite.

El Trail Longo está abierto a mayores de edad (18 años), el Trail Corto a mayores de 15 años y la Caminata está abierta a menores desde que acompañados por una persona mayor de edad (participación gratuita entre los 14 y los 16 años, no siendo aconsejable a menores de 14 años).

### **2.2. Inscripción regularizada**

Las inscripciones se harán a través de los sitios: [acorrer.pt](http://acorrer.pt) (en Portugal) y [momotickets.com](http://momotickets.com) (en España), no siendo necesario enviar comprobante de pago para la organización. En el levantamiento del dorsal es necesario llevar documento de identificación referente a la inscripción.

### **2.3. Condiciones físicas**

Para participar es indispensable:

- Estar consciente de las distancias y dificultades específicas de la carrera por rieles y del desnivel positivo y negativo de las mismas y de encontrarse adecuadamente preparado físicamente y mentalmente.
- haber adquirido, antes del evento, capacidades reales de autonomía en montaña que permita la gestión de los problemas que deriven de este tipo de pruebas.

- Conseguir hacer frente sin ayuda externa condiciones ambientales y climáticas adversas tales como niebla y lluvia.

- Saber manejar los problemas físicos y mentales derivados de fatiga extrema, problemas digestivos, dolores musculares y articulares, pequeñas lesiones, etc; - Estar consciente de que el trabajo de la organización no es el de ayudar al corredor a gestionar sus problemas.

#### **2.4. Colocación dorsal**

El dorsal del atleta es personal e intransferible y debe ser utilizado de forma bien visible. No se permite ninguna alteración del dorsal bajo pena de descalificación.

El dorsal dispone de números de teléfono referentes a números de emergencia y de organización.

#### **2.5. Reglas de conducta deportiva**

El comportamiento inadecuado o el recurso de lenguaje ofensivo, como recurso a agresión verbal o de cualquier tipo, en todas las modalidades, serán objeto de advertencia, expulsión o descalificación.

### **3. Programa / Horario**

«Trilhos de Odeleite-Intermarché VRSA», 19 de noviembre de 2017 (Domingo):

07h30m - Apertura de la Secretaría y entrega de los dorsales - Odeleite (junto a la escuela primaria)

9h00m - Partida Trail Largo y Corto

9h15m - Salida Caminata

13h30m - Entrega de premios

(Horarios sujetos a cambios)

#### **3.1. Tiempo límite**

Los atletas pueden hacer el recorrido a correr o a caminar desde que no sobrepasen el tiempo límite que será de 5 horas para el sendero largo y 3 horas para el trail corto.

Si la organización entiende apartar a un atleta debido a su estado de salud, este debe hacerlo, para garantizar su bienestar.

#### **3.2. Lugares de abastecimiento**

TL 25km

Líquido (+/- 5km)

Líquido / Sólido (+/- 10km)

Líquido / Sólido (+/- 18km)

Líquido / Sólido (final)

TC 15km

Líquido / Sólido (+/- 5km)

Líquido / Sólido (+/- 10km)

Líquido / Sólido (final)

\*Cada atleta, al dejar cada puesto de abastecimiento, es responsable de tener la cantidad de bebida y comida necesaria para alcanzar el próximo abastecimiento.

### **3.3. Puestos de control**

Hay 2 puestos de control a lo largo de la prueba del TL y 1 puesto de control a lo largo del TC. Es obligatorio el paso de los competidores por los puestos de apoyo y control que se sitúan en su recorrido.

### **3.4. Material obligatorio**

- Teléfono móvil;
- Depósito de líquidos.

Todos los participantes en las pruebas deberán tener en cuenta que, por la dureza de la prueba y las dificultades añadidas por las condiciones atmosféricas que se pueden comprobar, se recomienda / aconsejable que se acompañen del siguiente material:

Calzado y ropa adecuados para la práctica de Trail Running; Apito; Alimentos energéticos.

**Nota:** Por motivos ambientales la prueba se desarrollará en semi-autosuficiencia con llenado de recipientes, no se distribuir botellas de agua a los atletas,

Los atletas deberán en las zonas de llenado llenar su depósito, o en alternativa beber en el local.

### **3.5. Información sobre el paso de lugares con tráfico por carretera**

Como es imposible realizar un corte de tráfico por carretera en los pasajes, los participantes deben cumplir las reglas de tránsito en la ciudad y carreteras de uso público, debiendo respetar las áreas agrícolas y propiedades privadas, so pena de tener que asumir potenciales daños e indemnizaciones resultantes Incumplimiento.

### **3.6. Penalizaciones / descalificaciones**

Será penalizado o descalificado todo aquel que:

- A) no lleve el material obligatorio (penalización);

- B) no completar la totalidad del recorrido (desclasificado);
- C) Determinar o suponer el medio por el que pase (desclasificado);
- D) No lleve el dorsal bien visible (penalización);
- E) cambio de la dorsal (desclasificado);
- F) Ignore las indicaciones de la organización (penalización);
- G) tenga alguna conducta antideportiva (desclasificado);

### **3.7. Seguridad deportiva**

Seguro deportivo de acuerdo con la ley vigente.

## **4. Inscripciones**

### **4.1. Proceso de registro**

Las inscripciones tendrán que ser efectuadas online en los sitios: [acorrer.pt](http://acorrer.pt) (Portugal) o [momotickets.com](http://momotickets.com) (España)

### **4.2. Valores y tipo de inscripción**

TL 25 km - 13,50 euros

TC 15 km - 13,50 euros

Caminata - 5 euros

### **4.3. Material incluido con la inscripción**

#### 4.3.1. Largo a 25 km y Trail Corto de 15 km:

- Dorsal;
- Seguro de accidentes personales;
- Abastecimientos;
- Sandes de pierna de cerdo en el asador y una bebida al final;
- Baños;
- Buff;
- Cinturón de carrera;
- Otros regalos que la organización pueda recoger.

#### 4.3.2 Caminata:

- Seguro de accidentes personales;

- Abastecimientos;
- Guías;
- Sandes de pierna de cerdo en el asador y una bebida al final;
- Baños;
- Otros regalos que la organización pueda recoger.

#### **4.4 Devolución del valor de la inscripción**

No habrá derecho a devoluciones del valor del pago de la inscripción a menos que la prueba sea anulada previamente por motivos imputables a la Organización. Las inscripciones son personales e intransferibles. Los dorsales serán entregados Individualmente o la responsable de equipo para levantamiento colectivo, deberán presentar el CC / BI en el momento de recogida de los mismos.

#### **4.5. Categorías**

Escalas de la prueba de TC y TL:

Sub 23 - (18 a 23 años)

(Más de 40 años)

M40 - (40 a 49 años)

M50 - (con más de 50 años)

Sub 23 - 18 a 23 años)

- (24 a 39 años)

F40 - (40 a 49 años)

F50 - (con más de 50 años)

Los escalones se refieren a la edad del participante en **la fecha de la prueba.**

#### **4.6 Premios**

Los 3 primeros clasificados en general y por escalón, Masculino / Femenino, tienen derecho a premios concedidos por la organización (no serán acumulables los premios de la general con los de los escalones).

#### **5. Marcado del recorrido**

El marcado principal estará constituido por cinta colgada en elementos naturales a la altura de los ojos. El color de la cinta se anunciará en el momento de la salida. Además de la cinta señaladora se utilizarán otras señales como flechas impresas, cal a cortar las carreteras e informaciones diversas además de indicaciones por colaboradores de la Organización en

atravesamiento de carreteras y otros locales. Los competidores se obligan a recorrer todo el carril señalado lo más cerca posible de las marcas y no deben atacar en los puntos en que sea posible. El no acatamiento de esta norma puede llevar a la desclasificación si en opinión de la organización de la prueba tal se hace con la intención de disminuir la distancia recorrida o de disminuir las naturales dificultades técnicas del recorrido. En el caso de que un competidor recorre alguna parte del recorrido sin señalización deberá volver atrás por el camino que siguió y buscar el camino señalado.

## **6. Responsabilidad medioambiental**

El atleta es el único responsable del transporte de todas las envolturas y residuos naturales (incluso biodegradables), o no naturales, procedentes de geles, barras y / o otros. Deberá depositar los residuos en el suministro más cercano, o transportarlo hasta la línea de meta.

## **7. Derechos de imagen**

La aceptación del presente Reglamento implica obligatoriamente que el participante autorice a los organizadores de la prueba la grabación total o parcial de su participación en la misma, presupone también su concordancia para que la organización pueda utilizar la imagen del atleta para la promoción y difusión de la prueba En todas sus formas (radio, prensa escrita, vídeo, fotografía, internet, carteles, medios de comunicación social, etc.) y cede todos los derechos a su explotación comercial y publicitaria que considere oportuno ejecutar, sin derecho, por parte del atleta a recibir cualquier compensación económica.

## **8. Casos omisos**

Los casos omisos de este reglamento, serán resueltos por la Organización, de cuyas decisiones no habrá recurso.

## **9. Varios**

Los participantes están obligados a ayudar a los accidentados. La organización se reserva el derecho a realizar las modificaciones que considere necesarias dependiendo de las diferentes condiciones encontradas el día del evento, así como a la suspensión de la prueba si las condiciones no permiten su desarrollo en seguridad.

**Este reglamento todavía puede modificarse para que la información sea más completa.**